

## **DECRETO U. DE C. Nº 2021-119**

## VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Odontología, en Nota F.O. N° Ext. 116/21 de 06.08.2021, mediante la cual comunica la designación del Sr. Raúl Osvaldo Alcántara Dufeu como Director Interino del Departamento de Odontología Restauradora, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento mientras se realiza el proceso de elección; la declaración efectuada por el Sr. Alcántara Dufeu respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2019-132 de 04.09.2019 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## **DECRETO:**

- Desígnase como Director Interino del Departamento de Odontología Restauradora, perteneciente a la Facultad de Odontología, al Sr. RAÚL OSVALDO ALCÁNTARA DUFEU.
- 2. La designación indicada se extenderá desde el 29 de julio de 2021 y hasta nueva decretación.
- 3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Dirección de Inección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 11 de agosto de 2021.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP

